

Adrián Celaya Ibarra

Juez Municipal Decano
de Bilbao

Ⓐ Conc. Económico
ENT. Adg

ELCANO, 30 - 32
TELEFONO 32 24 52

097/005/005

Bilbao, 5 de Diciembre de 1975

Sr. D. Marcelino Oreja
Madrid

Querido amigo: Continuando con la idea de estudiar nuestros problemas vascos entre amigos, idea que, por su telegrama, ves que le resultó interesante, heuro pensado que el método de trabajo adecuado puede ser el de elaborar unos cuestionarios para que sean estudiados por todos remitiendo las contestaciones a los organizados. Creo que en 15 o 20 cuestionarios podemos tratar los problemas más fundamentales. Con esta idea heuro elaborado el primero, cuya copia le remito.

Me agradaría que lo examine con atención y, a ser

posible, nos envíe su respuesta. Más adelante, en una mesa redonda,
podemos discutir las distintas contestaciones.

Muchas gracias y un abrazo, a la espera de la resolu-
ción favorable de los acontecimientos.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Alejandro". The signature is written in black ink on a white background. Below the signature, there is a long, thin horizontal line that extends across the width of the signature.

ESTUDIO SOBRE EL SISTEMA ESPECIAL DESEABLE PARA EL PAIS VASCO

097/005/005

Cuestionario nº I

I. Denominación

¿ Cómo debería denominarse la ley especial?

- a) Fuero o Fueros (Ej. Fuero Nuevo de Navarra)
- b) Estatuto (Asamblea de Vitoria 1917 y realizaciones de la época republicana)
- c) Convenio (Navarra, 1941, etc.)
- d) Concierto o Concierto económico.
- e) Carta feral (Sugerencia del Sr. Urquijo)
- f) Ley de restauración feral (moción nacionalista de 1918)
- g) Ley de reintegración feral (tradicionalistas 1924)
- h) Carta otorgada.
- i) Ley especial administrativa u orgánica.

II. Extensión territorial

Territorios a los que debe extenderse:

- a) Per separado a cada provincia, Vizcaya, Guipuzcoa, y Alava, sin conexión entre sí.
- b) Solo a Vizcaya y Guipúzcoa, provincias afectadas por el D. de 1937.
- c) Ley común para Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.
- d) Ley que comprenda a provincias vascongadas y Navarra.

III. Denominación del territorio

El territorio afectado por la ley ¿tendría una denominación común?

- a) No la tendría sino que cada provincia se designaría per separado.
- b) Estado Vasco o Estado Vasco-Navarra (proyecto del Estatute de 1931)
- c) Euskalerría (¿solo en euskera?)

- d) Euskadi (¿solo en euskera?)
- e) País Vasco (Estatuto 1933)
- f) Región Vasca

IV. Autonomía de las Diputaciones

Dentro de la región vasca:

- a) Las Diputaciones han de ser autónomas entre sí?
 - 1. Totalmente autónomas
 - 2. Parcialmente, con facultades reservadas a la región.
- b) Deben reconocer un poder vasco superior?
- c) En caso afirmativo ¿qué facultades se reservarán a este poder?
- d) ¿Qué órganos de gobierno tendría el poder regional?

V. Autonomía de los Ayuntamientos

Dentro de la provincia

- a) Los Ayuntamientos han de ser autónomos?
 - 1. Totalmente
 - 2. Parcialmente, con facultades reservadas a la Diputación.
 - 3.-Parcialmente, con facultades reservadas a la Diputación y a órganos de carácter comarcal.
- b) Debe existir un poder provincial superior?
- c) Cuales serían sus órganos?
 - 1. La Diputación
 - 2. Las Juntas
 - 3. El Gobernador

VI. Autonomía comarcal

¿Debe reconocer la autonomía de algunas comarcas, como las Merindades, Encartaciones, Duranguesado, etc?

- b) ¿Cuál sería el alcance de esta autonomía?
- c) ¿Cuales sus orígenes de poder?
- d) Y sus conexiones con la Diputación o los Ayuntamientos?

VII. Asambleas o Juntas

¿ Debe existir un órgano de este tipo?

- a) A nivel comarcal
- B) A nivel provincial
- c) A nivel regional vasco
- d) A todos los niveles
- e) No debe existir

En caso afirmativo ¿cuál sería el sistema de designación?

- a) El tradicional por fogueras
- b) El sufragio universal y proporcional
- c) La representación orgánica por estamentos

Notas.-

- 1.- Se desea una respuesta amplia y razonada, a ser posible en forma documental.**
- 2.- Las cuestiones sugeridas por el cuestionario pueden ampliarse a otros puntos con los que tengan conexión, pero sin salirse del temario, ya que las materias no planteadas aquí se abordarán en cuestionarios sucesivos.**